

## FORMACIÓN

### SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE AL RIESGO ELECTRICO - Nivel avanzado: *personal electricista*

Real Decreto 614/2001: "... el empresario deberá garantizar que los trabajadores y los representantes de los trabajadores reciban una formación e información adecuadas sobre el riesgo eléctrico, así como sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse".



#### DIRIGIDO A

Personal electricista, o con conocimientos avanzados de electricidad, instaladores de máquinas y/o de equipos, tanto en Alta Tensión como en Baja Tensión.

#### OBJETIVO

Capacitar a los asistentes para ejecutar, de forma segura, operaciones específicas sobre instalaciones y equipos eléctricos en Baja Tensión y Alta Tensión.

#### PROGRAMA

- Legislación
- Efectos de la electricidad sobre el cuerpo humano
- Personal designado. Zonas de trabajo
- Protección
- Trabajos sin tensión
- Trabajos en tensión
- Maniobras, mediciones y verificaciones
- Trabajos en proximidad
- Trabajos en emplazamientos con riesgo de incendio y explosión
- Actuaciones en caso de accidente

**Duración: 8 horas**

#### Modalidad

- En abierto
- En empresa

Esta Formación es impartida por Ingenieros que realizan, de forma habitual, Inspecciones de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión, formados pedagógicamente para impartir formación.

En la Formación se entrega **Documentación** con los temas tratados así como un **Certificado de asistencia** que acredita la Formación recibida.

#### BONIFICACIONES - COSTE

Importe determinante de bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social.  
(\* Importe bonificable por hora presencial desde 9 €/hora a 14,30 €/hora.

Solicite presupuesto personalizado, sin compromiso alguno. E-mail: [formacion@sematec.es](mailto:formacion@sematec.es) o llamando a nuestras oficinas: Gipuzkoa: 943 313 411 - Bizkaia: 944 317 084 - Navarra: 948 287 757.